



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Huancayo, 13 de mayo de 2009

OFICIO MÚLTIPLE N° 046-2009-GRJ-CR/D.

SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.

Ciudad:-

ASUNTO : CONVOCO A SESIÓN EXTRAORDINARIA.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que de conformidad al artículo 47° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, Aprobado mediante Ordenanza Regional N° 068-2007-GRJ/CR, concordante con la Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias, se convoca a Sesión Extraordinaria.

Día : Lunes 18 de mayo de 2009.
Hora : 03:00 p.m.
Lugar : SALA DE SESIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

AGENDA

- Informe del Gerente General y del Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín, sobre las tercerizaciones en las ejecuciones de obras del Gobierno Regional Junín, y las transferidas a los Gobiernos Locales. (Acuerdo Regional N° 038-2009-GRJ/CR)
- Informe del Gerente General, del Director Regional de la Oficina de Administración y Finanzas, y del Subgerente de Desarrollo de la Provincia de Chanchamayo, sobre las presuntas irregularidades en la modalidad de pago por planillas a 10 obreros de una obra de Playa Hermosa, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo. (Acuerdo Regional N° 041-2009-GRJ/CR)
- Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico, y del Director Regional de Agricultura, sobre los trabajos que vienen realizando en el Banco de Proyectos. (Acuerdo Regional N° 044-2009-GRJ/CR)
- Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico, sobre el grado de avance de la Creación del Instituto Regional del Café. (Acuerdo Regional N° 053-2009-GRJ/CR)

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL

Lic. Jaime V. Aquino Aquino
CONSEJERO DELEGADO